REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
INSTITUCIÒN EDUCATIVA BATEAS-ACEVEDO.
NIT: 900147345-2 DANE: 241006000361
Reconocimiento Oficial Resolución No.1416 de 16 de marzo de 2026

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

INVITACION PUBLICA No.03
19 de Mayo de 2026

Los suscritos miembros del comité de Evaluación, CARLOS ANDRES ROJAS ANDRADE, rector y ADELA QUIÑONES BARRERA, secretaria-pagadora de la Institución Educativa Bateas del Municipio de Acevedo Departamento del Huila, designadas en el artículo 1 de la Resolución Administrativa No. 07.1 del 21 de Marzo de 2023, presentamos a continuación el **INFORME FINAL DE EVALUACION** del proceso de Invitación Publica Régimen Especial No 03 de 2026, en los siguientes términos.

OBJETO: Renovar las renovar la Póliza de Manejo de los funcionarios públicos Rector y Secretar Pagadora almacenista) de la Institución Educativa Bateas del Municipio de Acevedo - Huila por el 100% del presupuesto equivalente a **$61.756.704**. y la póliza de amparo a los bienes muebles, inmuebles y equipos de la institución educativa Bateas del municipio de Acevedo Huila.

Se deja constancia que llegada la fecha y hora prevista para el cierre (21/05/2026 hora 3:30 p.m.), de conformidad con el cronograma de invitación Pública No.03 de 2026, se presentó el siguiente proponente:

1: nombre o Razón Social Proponente: ISABEL RODRIGUEZ GUERRERO
Valor total de la propuesta: **$4.281.433**

Conforme a lo establecido en la Invitación Publica No. 03 de 2026, la entidad procedió a evaluar la propuesta presentada por ISABEL RODRIGUEZ GUERRERO, toda vez que fue la única que se presentó y por ende corresponde a la propuesta de menor valor.

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS JURIDICOS

PROPONENTE	PROPUESTA ECONOMICA	VERIFICACIÓN JURIDICA	EXPERIENCIA
ISABEL RODRIGUEZ GUERRERO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSION:

El Comité de Evaluación encuentra que la proponente ISABEL RODRIGUEZ GUERRERO, cumple con los requisitos exigidos en la invitación publica, por lo tanto, acepta su propuesta.

No siendo otro el objeto de la presente, se levanta el acta y se firma en Acevedo-Huila, el día 22 de Mayo de 2026, una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron.

CARLOS ANDRES ROJAS ANDRADE
Rector

ADELA QUIÑONES BARRERA
Secretaria-Pagadora